



SECRETARÍA MUNICIPAL

**ACTA SESIÓN ORDINARIA N° 89.**  
**MIÉRCOLES 22 DE MAYO DE 2019.**

1

CONCEJO MUNICIPAL  
COMUNA DE VICHUQUÉN  
VICTOR RUZ TOLEDO  
Secretario Municipal – Secretario de Actas

**PRESIDE**

**ALCALDE**

**ROBERTO RIVERA PINO**

**CONCEJALES PRESENTES**

**MATÍAS FUENZALIDA YÁÑEZ**

**EXEQUIEL DÍAZ FARÍAS**

**NATALIA RAMÍREZ SILVA**

**LUIS POZO QUITRAL**

**LUIS GONZÁLEZ BADILLA**



SECRETARÍA MUNICIPAL

**SESIÓN ORDINARIA N° 89.**  
Miércoles 22 de mayo de 2019.-

En el Salón Municipal de la Comuna de Vichuquén, siendo las 10:40 horas, se reúne el Concejo Municipal en Sesión Ordinaria, convocada mediante Oficio de Alcaldía N° 313 del 17 de mayo de 2019. Preside, el **Alcalde Roberto Rivera Pino, Presidente del Concejo Municipal**, con la presencia de los siguientes Concejales:

1. **MATÍAS FUENZALIDA YÁÑEZ**
2. **EXEQUIEL DÍAZ FARIÁS**
3. **NATALIA RAMÍREZ SILVA**
4. **LUIS POZO QUITRAL**
5. **LUIS GONZÁLEZ BADILLA**

**TABLA**

<b>1.- APROBACIÓN ACTA ANTERIOR N° 87 y 88.</b>
<b>2.- CUENTAS DEL ALCALDE.</b>
<b>3.- CUENTAS COMISIONES DE CONCEJO.</b>
<b>4.- AUDIENCIA DE PÚBLICO: SIN SOLICITUDES.</b>
<b>5.- PRONUNCIAMIENTO DEL CONCEJO MUNICIPAL RESPECTO DEL PLAN REGULADOR COMUNAL DE VICHUQUÉN.</b>
<b>6.- CORRESPONDENCIA</b>
<b>7.- VARIOS.</b>

**Siglas empleadas**

- SEREMI : Secretaría Regional Ministerial.
- SERVIU : Servicio de Vivienda y Urbanismo.
- DAEM : Departamento de Administración de la educación municipal.
- DGA : Dirección General de Aguas.
- MOP : Ministerio de Obras Públicas.
- JPL : Juzgado de Policía Local.
- PDI : Policía de Investigaciones de Chile.
- DOH : Dirección de Obras Hidráulicas.
- ONEMI : Oficina Nacional de Emergencia.
- JEC : Jornada Escolar Completa.
- SERNATUR : Servicio Nacional de Turismo.
- SEC : Superintendencia de Electricidad y Combustible.
- RSH : Registro Social de Hogares.
- DOM : Dirección de obras municipales.



## **DESARROLLO DE LA SESIÓN.**

Preside el **Alcalde Roberto Rivera Pino, Presidente del Concejo Municipal**, inicia la reunión siendo las 10:40 horas señalando: "*Damos por iniciada la Sesión Ordinaria de Concejo Municipal número 89, en el nombre de Dios, de la Patria y de la Comunidad de Vichuquén*".

### **Primer Punto de la Tabla:**

#### **APROBACIÓN ACTA ANTERIOR N° 87 Y 88**

#### **APROBACIÓN ACTA ANTERIOR N° 87.**

**Se somete a votación la aprobación del acta ordinaria N° 87**

<b>CONCEJAL NATALIA RAMÍREZ:</b>	<b>Aprueba.</b>
<b>CONCEJAL LUIZ POZO:</b>	<b>Aprueba.</b>
<b>CONCEJAL EXEQUIEL DÍAZ:</b>	<b>Aprueba.</b>
<b>CONCEJAL LUIS GONZÁLEZ:</b>	<b>Aprueba.</b>
<b>CONCEJAL MATÍAS FUENZALIDA:</b>	<b>Aprueba.</b>
<b>ALCALDE ROBERTO RIVERA PINO:</b>	<b>Aprueba.</b>

**Por unanimidad seis votos a favor y cero en contra se aprueba el acta de la sesión ordinaria N° 87.-**

Respecto del acta 88 indica el secretario municipal que no alcanzó a redactar el acta, pero la traerá para el próximo concejo.

### **Segundo Punto de la Tabla:**

#### **CUENTAS DEL ALCALDE:**

- 1. CONVENIO ISLA DE PASCUA:** señala el alcalde que en el trabajo que se está haciendo para llegar a un convenio de colaboración mutua con Isla de Pascua, la semana pasada tuvo una conferencia telefónica con el alcalde de Isla de Pascua a quien invitó a un intercambio cultural y verbalmente le comentó que estaría aceptando la invitación para acompañarlos en la fiesta de San Pedro en Llico, por lo que se le está enviando invitación para que traigan una presentación artística de Rapa Nui, materia en la que se está trabajando.
- 2. DESFILE 21 DE MAYO:** señala el alcalde que invita a los concejales al desfile en conmemoración del día 21 de mayo que se ejecuta hoy a las 14:00 horas en Llico.
- 3. ASESOR JURÍDICO:** el alcalde le otorga la palabra al asesor jurídico para que informe lo que en derecho corresponda. Comenta el asesor jurídico que esta semana no hay nada que informar.

### **Tercer Punto de la Tabla:**

#### **CUENTA DE LAS COMISIONES:**

- **Salud:** comenta el concejal González que hoy se reunieron como comisión de salud para revisar un pre informe del tema financiero del departamento, ante el encargado de finanzas les expuso el tema y se comprometió una presentación por parte de la directora en dos concejos más con las funciones de cada Tens en la comuna. Agrega el concejal González que referido al tema presupuestario 2019 son mil millones y fracción el presupuesto de salud, donde se está pagando una deuda histórica, menciona que a la fecha se han gastado 388 millones y fracción y han



#### SECRETARÍA MUNICIPAL

ingresado casi 367 millones por lo que hay una diferencia, pero sin entrar en una situación crítica, y para el próximo concejo quedó comprometida la presentación del consolidado total del presupuesto de salud, lo que permitirá reflejar en un 100% la situación financiera de salud, además se hará una modificación presupuestaria con los recursos que hoy se tienen. Comenta el alcalde que salud se le ha ido incrementando el presupuesto, pero hay una situación que complejiza el panorama, que es tener que saldar una deuda de arrastre, menciona el alcalde que la totalidad de los concejales ha planteado la necesidad que en la posta de Llico se aumente la capacidad de tener duplicidad en los turnos de emergencia a efecto de que la posta tenga siempre a dos tens, comenta el alcalde que si bien se tiene más plata, se tiene nuevo médico, nuevo dentista, nueva matrona, nueva enfermera, lo que significa un costo en personal bastante alto, menciona que hasta el minuto le parece interesante el análisis de la comisión respecto de las tareas que cada tens de la comuna ejecuta para distinguir si se puede derivar algún reforzamiento que no signifique un aumento en el costo, porque mil millones de pesos parece mucha plata, pero no alcanza para todo lo que se tiene que hacer. Comenta el concejal Díaz que no se ve reflejado en el día a día de la comunidad las contrataciones que menciona el alcalde, ante esto siempre recalca que el departamento de salud se acuerde de los adultos mayores y los niños, es impresentable que se les tenga que llamar para ir a ver a personas postradas, que debieran ser atenciones programadas porque son casos sensibles. Señala la concejala Ramírez que en algún momento en la comisión de social sugirieron ver el tema de los adultos mayores y postrados como un trabajo primordial para lo cual se instó a trabajar en conjunto el departamento social y salud, pero no sabe si ha avanzado en ese tema, comenta que es necesario ese trabajo para que la gente vea que se contrató más personal, puesto que lo que le importa al usuario es si lo atendieron o no y de manera oportuna. Señala el concejal González que hay una persona en Llico Luis Alberto de las Conchas que necesita mucho apoyo social y trabajo kinésico y de fonoaudiólogo ya que perdió el habla, por lo que pide ver este tema. Señala el alcalde que la municipalidad resolvió un problema serio de este paciente con el fonoaudiólogo puesto que salud no tiene fonoaudiólogo, ante esto se resolvió por otra vía. Comenta el concejal Díaz que en este concejo solicitó se fuera a atender a una señora de Huiñe, pero resulta que hace unos días lo llamó Miguel y le dijo que efectivamente lo fue a ver Cordero de social y le había indicado que volverían, pero han pasado dos meses y aún no volvían y no les han dado respuesta, ante esto pide compromiso del departamento social con estos casos. Señala el alcalde que si hay casos donde no se ha hecho todo lo que el concejal o los vecinos esperarían es porque los recursos siempre son limitados y se tratan de administrar de la mejor forma posible por lo que pide comprensión.

#### **Cuarto Punto de la Tabla:**

##### **AUDIENCIA DE PÚBLICO: Sin solicitudes.**

Señala el alcalde que hay vecinas presentes en la sala por lo que consulta a qué vienen. Menciona una de las vecinas que vienen a firmar el comodato. Señala el alcalde que eso no ocurre en el concejo por lo que les indica que terminando el concejo lo firman. Comenta el asesor jurídico que lo imprimirá y lo trae al concejo para firma.

Señala el concejal González que quiere dejar reflejado de parte de la comisión de infraestructura y de sus tres integrantes que nunca se han opuesto al comodato ni a ningún avance para la comunidad, menos del os adultos mayores, lo que dijeron respecto de la entrega de la sede fue discutir el plazo del comodato, y lo único que opinaron fue reducir la cantidad de años, pero jamás se han opuesto a entregar la sede. Señala el concejal Díaz que fue un comentario que el alcalde le hizo a la otra agrupación de mayor de Llico "que los tres pasteles de Llico se oponían al proyecto" ante esto lo encararon los vecinos por lo que ha tenido que ir diciéndoles uno por uno que la comisión en ningún momento se opuso al



#### SECRETARÍA MUNICIPAL

proyecto, lo único que cuestionaron fue la cantidad de años que estaban pidiendo el comodato. Comenta el alcalde que el concejal Díaz describe un tema algo trivial y no atinente a ser tratado en una reunión de concejo municipal, pero en base a que se habla de un comentario que él como alcalde habría hecho, le quiere comentar que hay personas que están en la sala que estuvieron en la reunión en que dijo algo parecido a lo que comenta el concejal Díaz, aunque en realidad ni si quiera se parece, puesto que jamás ha dicho que los concejales de Llico o algún concejal se haya opuesto al comodato, lo que comentó en su oportunidad a la pregunta que se le hizo respecto del plazo, que la administración propuso al concejo un plazo largo y el concejo en el uso de sus facultades rechazó el plazo propuesto y propuso un plazo más corto, comenta que fue eso lo que dijo y lo mantiene porque así fue. Comenta el concejal Fuenzalida que también lo llamaron para preguntarle por el tema y menciona que quedó un poco descolocado puesto que aprobaron el comodato porque es necesario para la comunidad, más allá del plazo, porque según recuerda que aprobaron el plazo que venía propuesto en la minuta del comodato. Señala el alcalde que la administración propuso 20 años y la comisión de infraestructura consideró que era mucho tiempo y propusieron 5 años, y ante esto se terminó en el plazo de 10 años. Comenta el concejal Fuenzalida que fue un tema unánime y sin mayor discusión, ante esto estima que este tipo de comentarios en reuniones con la comunidad son innecesarios, sobre todo tomando en consideración que el comodato ya había sido aprobado puesto que el tema se malinterpreta. Comenta el alcalde que no ha existido una sola oportunidad en que como alcalde hable mal del concejal Fuenzalida fuera del concejo y en esa reunión habían varias personas presentes y se le trató de llevar para allá y su respuesta fue que no iba a nombrar a nadie ni iba a decir una palabra negativa de nadie, sólo que el concejo había resuelto reducir el plazo. Comenta la concejala Ramírez que estuvo en la reunión que indica el alcalde con los adultos mayores, y menciona que no le pareció la actitud que tuvo en el alcalde en ese momento, en el sentido que si bien no nombró a ningún concejal en específico, no le parece que haya mandado a llamar al secretario municipal para que imprimiera el acta y se las entregara a los vecinos por la votación del comodato, comenta que eso no era necesario si al final se debía recalcar que se llegó a acuerdo en el tema. Comenta el concejal Díaz que en algún momento indicó que no era quien para andar hipotecando locales que son de uso público, a 20 o 30 años, puesto que después de tanto tiempo las organizaciones se creen dueños, y puede que en ese tiempo cambien las administraciones municipales y también cambian las directivas de las organizaciones lo que trae problemas, ante esto considera que no se debe dar a tan largo plazo los comodatos, en base a esto votó apoyando los 10 años, pero no más, puesto que si la organización trabaja bien se le otorgará en su momento otro comodato. Señala el concejal Fuenzalida que se le preguntó al Secplac si el plazo tenía alguna complicación para la postulación, y la respuesta fue que 10 años no tenía problemas. Comenta el alcalde que la idea de estos comodatos es que la organización pueda postular a un proyecto grande y para estos proyectos lo primero que analiza el revisor del proyecto es la tenencia de la propiedad, y si es un comodato, mientras más plazo tenga mayor puntaje tiene el proyecto.

#### **Quinto Punto de la Tabla:**

#### **PRONUNCIAMIENTO DEL CONCEJO MUNICIPAL RESPECTO DEL PLAN REGULADOR COMUNAL DE VICHUQUÉN.**

Señala el alcalde que la mayor parte de los concejales estuvo en la sesión de la comisión de infraestructura del CORE en Llico donde se trató el tema del plan regulador comunal de Vichuquén, menciona que de ese análisis, a lo menos como alcalde, pudo palpar que el plan regulador lejos de hacerle un bien a la comuna es altamente probable que le genere problemas a Llico, al lago, a las playas y a toda la comuna de Vichuquén, ante esto quiere pedir un pronunciamiento del concejo, la razón es que ya se le ha informado que el alcalde tiene la facultad de solicitarle al Intendente el retiro del plan regulador desde el CORE para hacerle mejoras, comenta que no quiere hacerlo sin la opinión de los concejales, comenta que su opinión es que el plan regulador debe ser retirado y mejorado, comenta que



#### SECRETARÍA MUNICIPAL

la votación es este miércoles en el CORE y de ser aprobado implicará nueva reglas para la comuna y después del análisis que se hizo el plan regulador trae problemas serios para la comuna, ya que la proyección de Vichuquén que hace el plan puede traer desastres medioambientales, crecimiento poblacional inadecuado, destruir el lago, entre otros. Señala el concejal González que ha pedido reiteradas veces información sobre el actual plan regulador y no se le ha entregado, agrega que llegando a la reunión del CORE se dieron cuenta que en el lago los vecinos pueden subdividir de 1000 metros cuadrados lo que es muy bajo como superficie mínima puesto que implica que se podrían hacer demasiados sitios en torno al lago, además el tema de lugares inundables no queda claro si el trabajo de respaldo fue bien hecho, ante esto es necesario volver a revisar algunos antecedentes. Comenta el alcalde que necesita el pronunciamiento de concejo porque el tema entra a votación del CORE el miércoles. Comenta el concejal González que es de la idea que se mejore el plan, puesto que no beneficia en nada a la comuna, por lo que estaría de acuerdo en que se retire del CORE, pero le da miedo que se pierda mucho tiempo nuevamente en este proceso. Señala el alcalde que si el plan no fuera aprobado tiene que darse inicio a un nuevo proceso donde pueden llegar a ser 15 años de proceso, si se retira y se mejora los plazos son menores. Consulta el concejal Díaz si Llico tiene límites para crecer. Comenta el alcalde que en Llico es aberrante lo que se hizo, porque se dejan fuera de la posibilidad de ingresar al urbanismo todos los cerros circundantes a Llico. Comenta el concejal Fuenzalida que este tema del plan regulador es muy delicado, pero más allá de que el concejo se pronuncie, le gustaría que se pronunciara el director de obras y los demás profesionales que son técnicos del área, puesto que existe la opción de una vez aprobado hacer modificaciones al plan. Comenta el alcalde que hay que tener cuidado con los empresarios que pueden estar esperando para subdividir en mil metros cuadrados el borde lago, y en el plazo que se tiene para ingresar una moción al plan aprobado, se alcanzan a ingresar 5 loteos de mil metros cuadrados, lo que genera un gran problema antes de sacar el plan regulador modificado, agrega que no da lugar el solicitar pronunciamiento técnico porque esta solicitud de pronunciamiento del concejo no es un asunto técnico, ya que el tema técnico lo trató el director de obras el día 10 de mayo en Llico ante la comisión del CORE. Consulta el concejal González si se puede retirar y hacer observaciones en puntos específicos del plan. Comenta el alcalde que sí se puede, y para eso retiran el plan regulador. Comenta el concejal Fuenzalida que a raíz de esos 5 o 6 puntos que son relevantes lo más probable es que se tenga un nuevo plan regulador de aquí a 15 años más. Comenta el alcalde que no es así, ya que según se ha informado es que no es lo mismo dar inicio a un nuevo proceso que hacerle mejoras al plan regulador que está a punto de aprobarse. Señala el concejal González que si es así no tiene problemas en aprobar el retiro.

Pide el alcalde tomar el pronunciamiento referente a respaldar al alcalde a solicitar al Intendente el retiro del plan regulador del CORE.

Comenta la concejala Ramírez que no es un tema simple para llegar y apoyar, comenta que no tiene mayores antecedentes, no pudo asistir a la reunión del CORE en Llico, es como opinar a ciegas, sin embargo, considera que debe dar una opinión y si el alcalde le indica que esto se le pueden hacer modificaciones y que en un año más pudiera mejorarse y así evitar 15 años más de tramitación estará por apoyar, pero bajo esa premisa y argumentación, por lo que vota en base a lo descrito por el alcalde porque no hay un informe de por medio. Señala el concejal Fuenzalida que de acuerdo al tema técnico esto no es como lo indica el alcalde, porque según entiende una vez retirado no se le pueden hacer modificaciones al plan regulador por lo que este proyecto se terminaría ahora. Comenta el alcalde que el Core no puede hacerle modificaciones, porque ellos votan solamente, pero lo que acá se está haciendo es evitar que el plan regulador se vote sacándolo de la tabla. Comenta el concejal Fuenzalida que entendió de la reunión de Llico que una vez retirado el plan del CORE no se puede hacer modificaciones. Comenta el alcalde que eso no es correcto. Señala el concejal Fuenzalida que este tema es muy delicado como para tratarlo con tanta liviandad. Comenta el concejal González que el tema es cómo se retoma el plan regulador una vez retirado del CORE. Comenta el alcalde que para el pronunciamiento se debe ver



#### SECRETARÍA MUNICIPAL

lo dañino del proyecto de plan regulador que trunca la posibilidad de Llico de crecer hacia los cerros, que autoriza sitios de 1000 metros en el lago lo que lo destruirá. Consulta el concejal Pozo qué pasa si el CORE vota que rechaza el plan. Comenta el alcalde que ese es un desastre porque en ese caso hay que partir de nuevo y al menos se demorará 15 años. Consulta el concejal Pozo cómo se reincorporará el plan, si es retirado, para hacerle las mejoras a corto plazo. Señala el alcalde que la vía es retirarlo como está proponiendo.

Se toma el pronunciamiento referente a respaldar al alcalde a solicitar al Intendente el retiro del plan regulador del CORE.

**CONCEJAL NATALIA RAMÍREZ : APOYA**

**CONCEJAL LUIS POZO : APOYA**

**CONCEJAL EXEQUIEL DÍAZ : APOYA**

**CONCEJAL LUIS GONZÁLEZ : APOYA**

**CONCEJAL MATÍAS FUENZALIDA: SE ABSTIENTE**, por no tener claros los procesos y la propuesta del alcalde siendo un tema tan delicado para la comuna.

#### **Sexto Punto de la Tabla:**

##### **CORRESPONDENCIA:**

Señala el secretario municipal que como correspondencia recibida está:

- Documento ingresado por el Comité de agua potable de Brisas de Torca el día 17 de mayo de 2019.
- Memorándum N° 142/2019 del Jefe Daem dando a conocer los resultados Simce 2018.
- Memorándum N° 28/2019 de la encargada de control municipal en que da cuenta de lo solicitado por la comisión de finanzas referente a acompañar matriz de PMG de otras comunas.
- Oficio N° 03/2019 de la encargada de control municipal en el que entrega informe trimestral 4° año 2018.
- Copia del oficio N° 79/2019 de la Capitanía de Puerto de Constitución respecto de la playa de Punta del Barco. Comenta el concejal Díaz que como comisión tenían razón puesto que el expediente cuando el capitán vino a la comuna ya estaba ingresado.
- Memorándum N° 143/2019 del Director de obras municipales, que entrega al concejo el plan regulador vigente en la comuna.

#### **Séptimo Punto de la Tabla:**

##### **VARIOS:**

##### **CONCEJAL NATALIA RAMÍREZ:**

- 1. ELECTRICIDAD FAMILIAS RARÍN:** señala la concejala que hace unos concejos atrás consultó por el tema la electricidad de unas familias de Rarín, por lo que vuelve a consultar si existe alguna vía alternativa de solución al respecto ya que son alrededor de 8 familias que se pueden incendiar en cualquier momento, sobre todo considerando que la mayoría son adultos mayores.
- 2. INFORME FUNCIONAMIENTO OPD:** señala la concejala que solicita un informe del funcionamiento de la OPD comunal.
- 3. OFICINA VIVIENDA:** señala la concejala que concejos atrás solicitó que se implementara una oficina de vivienda en la comuna ya que hay mucha gente que necesita saber cómo postular a mejoramientos, aplicación por lo que esta oficina podría orientar a los vecinos.
- 4. FINANZAS SALUD:** señala la concejala que necesita de parte de finanzas de salud los cheques caducados año 2017, 2018 y 2019 con detalle de fecha, proveedor, indicando si son de presupuesto de salud o de convenios y si han sido contabilizados y girados y la fecha en que fueron protestados.





#### SECRETARÍA MUNICIPAL

5. **ESCUELA RARÍN:** consulta por tercera vez si se revisó la bomba del colegio de Rarín, menciona que hubo una lluvia por lo que entiende que la escuela también se goteó completa lo que genera pudrición de las maderas de lo que hoy es la sede social del lugar.
6. **PROYECTO PATIO MUNICIPAL:** consulta la concejala qué pasa con el patio municipal y el proyecto que se está ejecutando ya que se avanzó pero las obras se detuvieron.
7. **ILUMINACIÓN PLAZA RARÍN:** señala la concejala que la plaza de Rarín está a oscuras.
8. **POSTA RARÍN:** señala la concejala que en la posta de Rarín falta pintura de puertas y seguridad en ventanas, la reparación de la iluminación exterior de la posta es muy necesaria.
9. **MINERA LA NEGRITA:** señala la concejala que en algún momento la comisión de medioambiente vio el tema de la minera La Negrita, por lo que consulta si se ofició a las autoridades y si hubo respuesta al respecto.
10. **CESANTÍA COMUNAL:** señala que es un tema difícil pero igual lo toca acá, ya que hay mucha gente sin trabajo en la comuna, entiende que los empleos de Conaf fueron muy pocos este año, ante esto solicita se pueda enviar algún oficio pidiendo el aumento de los puestos de trabajo de Conaf, ya que muchas familias no están generando ingresos.
11. **CARTA COMITÉ AGUA POTABLE BRISAS DE TORCA:** comenta la concejala que le preocupa mucho la carta que llegó de los vecinos de Brisas de Torca referido al tema del agua, ya que indican no tener apoyo para resolver el tema del agua potable, lo que es preocupante. Agrega la concejala que los vecinos proponen retomar el tema del agua con camiones o conectarse a la red de agua potable de Llico.

Comenta el alcalde que respecto a Brisas de Torca, el pozo nunca ha tenido hierro manganeso, los análisis de laboratorio así lo demuestran, por lo que las personas que indican eso están equivocadas, menciona que lo que hay es un pozo que se analizó química y físicamente para diseñar el equipo y que una vez que se comenzó a extraer agua comenzó a tirar más sedimento, el limo, lo que provoca que el equipo trabaje más forzado ante esto el resultado final es agua de una calidad inferior a la que el equipo puede entregar, menciona que la solución del pre filtro está en la Subdere para aprobación de presupuesto, con esto el resultado debiera ser obtener nuevamente agua óptima, menciona el alcalde que cree que esta semana se debiera aprobar los recursos por parte de Subdere. Pide la concejala Ramírez hacer una reunión con los vecinos para informar esta situación. Menciona el alcalde que se ha hecho algo de difusión, pero también es valioso que los concejales puedan transmitir esta información a los vecinos.

Comenta el alcalde que respecto de los cupos de Conaf, se están pidiendo más cupos, pero hay personas que sin saberlo dañaron el sistema y rompen la gallina de los huevos de oro, comenta que las personas de Conaf trabajan a honorarios y hubo personas de la comuna que terminado su ciclo en Conaf denunciaron a la inspección de trabajo a Conaf porque estaban embarazadas y tenían fuero, lo que significó problemas a Conaf y un posterior juicio, ante esto Conaf ha sido reactivo a aumentar los cupos en la comuna por los problemas que ha generado. Comenta el concejal González que hay un problema contractual puesto que muchos contratos continuos a honorarios pueden generar un contrato de trabajo, situación que la Conaf quiere evitar. Pide la concejala Ramírez que ante eso se le dé la oportunidad laboral a otras personas.

#### CONCEJAL LUIS POZO:

1. **LUMINARIAS LAS JUNTAS:** pide el concejal reparar luminaria en las juntas frente a la casa de don Juan Leiva, menciona que aparentemente el problema no es la ampolleta, por lo que sería bueno evaluar un panel solar.
2. **AGUA POTABLE BOYERUCA:** señala el concejal que el agua potable en Boyeruca está saliendo muy salobre, ante esto los vecinos solicitan una entrega de agua con camiones por las casas para poder tomar.





#### SECRETARÍA MUNICIPAL

- 3. TUBO PUNTA DEL BARCO:** consulta el concejal si se ha tomado alguna medida por el tubo que hay en la subida al Mirador en la Punta del Barco, comenta que entiende que Nicolás Calquín fue a ver el tema, pero es un tema a trabajar, sobre todo con las lluvias.
- 4. PARADEROS:** consulta el concejal cómo va el tema de los paraderos en las Juntas, y el techo de los que le robaron las tejas.
- 5. APOYO ACTAS DE CONCEJO:** consulta el concejal qué pasó con el apoyo al secretario municipal con la redacción de las actas de concejo municipal, menciona que el alcalde había comprometido a que una persona iba a ejecutar ese apoyo. Comenta el alcalde que desde el punto de vista administrativo se ha estado buscando la forma de resolver este tema, pero el traspasar a un funcionario implica desvestir otro santo, menciona el alcalde que en lo que queda de semana se le dará una vuelta extra a este tema.

Respecto de los paraderos comenta el alcalde que la semana pasada el estudiante de arquitectura que está viendo el diseño le comprometió traer la memoria final dentro de los primeros 15 días de junio, pide el alcalde a Nicolás Calquín preocuparse que ese documento llegue pronto para proceder con la lista de materiales.

Señala el alcalde que Nicolás Calquín tenía el encargo de ver en la bajada a Punta del Barco si cerca de la salida de agua había algún atravesado para canalizar las aguas hasta el atravesado y resolver el problema sin tener que intervenir el camino, consulta si se vio el tema. Comenta Nicolás Calquín que en la subida de Punta del Barco las aguas se están evacuando hacia el canal de la subida y el agua corre por el costado del camino, menciona que una mejora que se podría hacer es hacer un cruce de camino por parte de vialidad o canalizar con hormigón la zanja para que no deteriore el camino. Comenta el alcalde que si se cruza el camino hay que solicitarlo a Vialidad.

Comenta el alcalde que referente al agua potable de Boyeruca le ha comentado al APR el mismo trato que se le ha ofrecido al resto de las comunidades que necesitan agua con refuerzo de camiones, y es que toda el agua que la comunidad pida se les enviará, ante esto el municipio aporta con los camiones pero el APR debe comprar el agua, agrega que la idea de entregar agua casa a casa es imposible porque no existe capacidad física para hacerlo.

Señala el alcalde que tenía entendido que se había reparado la luz de Las Juntas, es más el vecino hasta le había dado las gracias, por lo que no entiende. Comenta Nicolás Calquín que se arregló.

Menciona el alcalde que llegó el comodato del Club Adulto Mayor Vida Nueva por lo que proceden a la firma con los vecinos presentes en el salón.

#### **CONCEJAL EXEQUIEL DÍAZ:**

- 1. LIMPIEZA SALIDA DE AGUA EL RODEO:** señala el concejal que quiere que se limpie la salida de agua que está frente al supermercado RYB en Llico ya que el agua queda estancado.
- 2. CANAL LICEO ENTRE AGUAS:** pide el concejal limpiar el canal que está al costado del liceo de Llico porque está sucio.
- 3. LIMPIEZA SALIDA AGUA PAULA:** señala el concejal que por segunda vez se acudió a limpiar la salida de agua en Paula y ahora llevaron 4 trabajadores de los cuales sólo trabajan dos y sacaron lo mismo que la vez pasada, menciona que el encargado de aseo y ornato le dice que está todo limpio lo que es mentira porque hoy pasó por ahí.
- 4. CANAL EDUARDO RIVERA:** consulta el concejal qué pasó con el canal que está al costado de la casa de don Eduardo Rivera que otros años se limpiaba y este año no.
- 5. PROYECTO CASA REPOSO ALTO DEL PUERTO:** consulta el concejal en qué etapa está el proyecto de la casa de reposo de Alto del Puerto.
- 6. DECRETO ARTEMIO SANTELICES:** consulta el concejal qué pasó con el decreto que le mandó al alcalde la señorita Beatriz por la defunción de don Artemio Santelices.



SECRETARÍA MUNICIPAL

- 7. CAMINO POZA DEL MACHO:** señala el concejal que quiere felicitar la gestión realizada con el Mop para levantar el camino de la poza del Macho ya que es una nueva alternativa para salir de la comuna hacia la sexta región.
- 8. OFICIO VIALIDAD:** pide el concejal que se oficie a vialidad para que se coloque una capa de material firme al camino que va desde Llico a Boyeruca porque se rompió cerca de donde ocurrió un accidente en moto saliendo a flore la arena lo que provoca un peligro inminente de accidente. Pide el alcalde oficiar a vialidad Provincial y regional por este tema. Pide el concejal Díaz solicitar se corten los árboles quemados que están cerca del camino ya que con viento caen muy fácil.

Respecto al tema del ELEM comenta el alcalde que está por presentarse a diseño que es el paso final para ser presentado posteriormente al FNDR.

Señala el alcalde a Ricardo Santelices, que asumió con la señora Lusa un compromiso personal por el tema de la limpieza del canal, ante esto consulta qué pasó con el tema. Comenta Ricardo Santelices que no es solo el canal de la señora Lusa puesto que son 4 cabezales que toman las aguas, menciona que se limpiaron los 4 cabezales, menciona que habló con "Luna" que es el encargado de la señora Lusa y la señora Lusa estaba mirando por la ventana cuando limpiaron los cabezales, es más la gravilla que sacaron se la echaron a los marinos en la entrada, comenta que habló con el encargado de la señora Lusa y le consultó si necesitaban que les limpiaran la alcantarilla dentro de la casa y ese señor les indicó que no necesitaban limpieza y la señora Lusa vio todo desde la ventana, agrega Ricardo Santelices que al frente vive el señor Nareto quien tiene al menos 6 cubos de gravilla en la zanja por todo lo que ha caído desde el camino, menciona que la salida de agua se limpió en un 90%. Consulta el alcalde si el señor "Luna" no les abrió la puerta para entrar. Comenta Ricardo Santelices que entraron pero les dijo que no necesitaban ayuda. Comenta el concejal Díaz que no es lo mismo que le dijo la señora Lusa y le hubiese gustado que la vecina escuchara las mentiras que está diciendo Ricardo Santelices en el concejo. Señala el concejal Fuenzalida que en este caso defenderá a Ricardo Santelices porque estuvo en terreno conversando con el marino, con Jorge Nareto y con la señora Tania, comenta que el trabajo que le corresponde al municipio se hizo, y aclara que no se pueden meter funcionarios públicos a terrenos particulares por lo que si pilla a un funcionario municipal en terreno particular lo denunciará públicamente, comenta que está bueno ya que se dejen llevar por cosas chicas. Pide el alcalde a Ricardo Santelices visitar a la señora Lusa y que por escrito le dé el visto bueno de los trabajos, sin intermediarios. Comenta Ricardo Santelices que están por limpiar el canal de RyB en Llico y el de don Eduardo Rivera. Comenta el concejal Díaz que ha pasado 8 días y aún no se limpian esos canales existiendo dos trabajadores extra en Llico.

### **CONCEJAL LUIS GONZÁLEZ:**

- 1. PRESENTACIÓN DAEM JEC:** Señala el concejal que solicita al Daem una presentación o un informe a qué se refiere la Jornada Escolar completa y su objetivo final, menciona que todavía no entiende el tema o es que en el Daem aún no la tienen clara.
- 2. SANTA FILOMENA:** señala el concejal que para la inauguración de la cancha de Santa Filomena se dieron cuenta del gran problema sanitario que tiene esa villa con el alcantarillado, ante esto los vecinos solicitan unirse al alcantarillado de Vichuquén, además los vecinos le hicieron notar que por el borde de la cancha quedó gravilla que salpica al interior de la cancha y puede dañarla, ante esto solicitan poder cambiar ese material.
- 3. FISCALIZACIÓN QUEMAS:** señala el concejal que solicita se oficie a carabineros por mayor fiscalización a las quemadas, ya que se ven columnas de humo gigantescas que no parecen quemadas controladas.
- 4. FONOAUDIÓLOGO:** señala el concejal que se necesita asistente social y fonoaudiólogo para el señor Aguilera Vidal de las Conchas, "Charquerito".



SECRETARÍA MUNICIPAL

5. **AGUA PTAS LLICO:** comenta el concejal que lo invitaron como funcionario de Conaf a participar en recolección de basura por parte del liceo Entre Aguas de Llico y observó el desagüe de la PTAS de Llico dándose cuenta que el agua sale de color amarillo, siendo que debiera salir transparente, lo que demuestra que se está vertiendo el agua con sólidos a la laguna por lo que sigue el problema de contaminación.
6. **INTEGRACIÓN:** pide el concejal evaluar la posibilidad de integrar al pre kínder o al kínder a la hija de la señora Silvana Rojas ya que vivir la situación de su abuela en su casa es un tema complejo y sería mejor que pudiera compartir con más niños en el jardín infantil.
7. **LOMOS DE TORO:** pide el concejal ver la situación de los sectores donde faltan lomos de toro como son Llico, frente de la municipalidad, por lo que pide finiquitar el tema que en otras comunas se ha solucionado.

Comenta el alcalde que revisará el caso de la niña para asignarle cupo en el jardín de Llico o en Aquelarre, pide a Dideco que social se haga cargo del tema en conjunto con el Daem.

Pide el alcalde oficial a Mario Jiménez para que emita un informe del funcionamiento de la planta.

Comenta el alcalde que respecto de cambiar la gravilla de la cancha de Santa Filomena no es tan fácil por cuanto es un proyecto recibido pero se evaluará lo que se puede hacer.

### **CONCEJAL MATÍAS FUENZALIDA:**

1. **REUNIÓN MINISTRO BIENES NACIONALES:** señala el concejal que le gustaría que el alcalde en sus cuentas hubiese comentado los temas que conversó con el Ministro de Bienes Nacionales en la reunión que tuvo, principalmente referente al tema de las playas públicas.
2. **CORTES ELÉCTRICOS:** señala el concejal que quiere que el alcalde se refiera al tema de los cortes de energía por parte de CGE que han sido demasiados.
3. **BASUREROS QUEMADOS LIPIMÁVIDA:** pide el concejal al alcalde ver el tema de los basureros quemados en Lipimávida, menciona que le comentó al alcalde hace un tiempo que en Vichuquén hubo un acto donde se reventaron neumáticos de autos particulares en la vía pública, se hicieron destrozos en la cancha de Santa Filomena, comenta que en ese momento pidió que se hiciera una querrella porque es la forma de tratar de frenar estas situaciones, y siente que el alcalde no se ha pronunciado respecto de estos temas, comenta que hoy se quemó un basurero en Lipimávida y no ve mayor acción por parte del municipio, ante esto pide actuar, armar alguna querrella que permita mayor fiscalización de carabineros en esos sectores y así evitar que con el tiempo estos actos vayan aumentando. Pide el alcalde se oficie a Paula Álvarez para que redacte una querrella contra quienes resulten responsables.

Señala el alcalde que referente a la reunión con el Ministro de Bienes Nacionales le pareció innecesario mencionarlo en sus cuentas porque hay una situación doméstica referente a la aplicación de la ley playas abiertas a propósito de una denuncia que hubo en el JPL de Vichuquén, señala que la nueva ley de playas abiertas establece multas para los que no mantengan el acceso a las playas debidamente definidas abiertas. Señala el concejal Fuenzalida que eso es importante lo de playas definidas porque el Ministerio de Bienes Nacionales tuvo problemas con el caso de Pichilemu que salió a nivel nacional, y es probable que el Ministerio tenga que pagarle a la familia que le derribó puertas, menciona que ese trabajo del ministerio no fue buen hecho ni planificado sino más bien populista y ahí están los resultados. Agrega el alcalde que la ley está sujeta en estos momentos a una revisión y de mejoras de la ley porque se detectó un vacío, ya que la ley permite al juez de policía local imponer una multa pero nada dice respecto de la reincidencia, así tampoco la ley le otorga facultades explícitas al juez para ordenar la apertura del portón, por lo que si la persona paga la multa puede mantener el acceso cerrado y para eso estuvo presente en la reunión el Juez de policía local de Vichuquén, comenta que por esto no comentó el tema en las cuentas ya que es un tema más de procedimiento interno. Señala el concejal Fuenzalida que de igual manera debió indicarlo en sus cuentas puesto que es una reunión con un Ministro del país, además por un tema



SECRETARÍA MUNICIPAL

tan relevante como es el tema de las playas públicas, sobre todo en la comuna de Vichuquén que hay muchos accesos que no han sido respetados y es el alcalde quien tiene el deber de tomar posesión en aquellos espacios públicos y playas que son públicos. Pide el alcalde que le nombre un lugar. Comenta el concejal Fuenzalida Playa Punta del Barco. Señala el alcalde que eso está en curso. Pide el concejal Fuenzalida que tomen posesión material para que la comunidad vea que se está trabajando en el tema. Comenta el concejal Díaz que hay una playa pública en Tunquelén. Señala el concejal Fuenzalida que en todo el lago hay accesos públicos. Comenta el alcalde que ofrece disculpas por no haber comentado la reunión con el ministro en sus cuentas.

**Siendo las 12:26 horas se pone término al concejo.**



VRT/vmrt

Dist :   Alcalde y Concejales, Comuna de Vichuquén (7)  
          Administrador Municipal, Municipalidad de Vichuquén.  
          Directores de Departamentos (6), Municipalidad de Vichuquén.  
          Encargada de Control Interno, Municipalidad de Vichuquén.  
          Correlativo Oficina de Partes, Municipalidad de Vichuquén.  
          Secretaria Municipal de Vichuquén.